

Sostenibilidad, cultura digital y transformación social en América Latina
21 al 24 DE SETIEMBRE DE 2021



Día: Viernes 24 de septiembre de 2021

Hora de inicio: 10: 30 am

.....

Conferencista:

David Alfaro Muñoz

Tema:

Derecho a la desconexión, jornada laboral y flexibilización laboral

Resumen del tema de la conferencia

Mediante Ley N.º 9738, de 18 de setiembre de 2019, fue promulgada la Ley para Regular el Teletrabajo que tiene como objeto promover, regular e implementar el teletrabajo como un instrumento para la generación de empleo y modernización de las organizaciones públicas y privadas, a través de la utilización de tecnologías de la información y comunicación. El reto de esta modalidad consiste en definir los tiempos de trabajo y descanso. Ahora COMO y DE QUE FORMA debemos ordenar y acordar estas nuevas rutinas, dependerá de los acuerdos a los que llegue la parte empleadora con la persona teletrabajadora, todo ello sin dejar de lado que el horario y la jornada, son acepciones jurídicas diferentes, y que el horario no constituye un derecho adquirido por el trabajador, razón por la cual se debe tener claro el tipo de JORNADA y el HORARIO en que la persona teletrabajadora va a desarrollar su actividad laboral.

Una vez definida la jornada, entran al juego elementos fundamentales en la modalidad teletrabajable como son la **FLEXIBILIDAD DE HORARIO, DISPONIBILIDAD y DERECHO A LA DESCONEXIÓN.**

Currículo de la persona expositora

Profesional en Derecho, con más de veinte años de experiencia en el campo y temáticas laborales. Fungió como coordinadora del Programa de Teletrabajo de la Universidad de Costa Rica. Coautora de los Lineamientos Generales del Programa de Teletrabajo de la Universidad de Costa Rica. Colaboradora en la redacción del Reglamento de Hostigamiento Laboral de la Universidad de Costa Rica.

Colaboradora y miembro en la redacción de la Convención Colectiva de Trabajo de la Universidad de Costa Rica 2018. Asesora Legal de la Oficina de Recursos Humanos y enlace legal con las diferentes áreas e instancias universitarias, para la gestión administrativa y judicial. Medidora certificada, con más de 300 horas de experiencia dentro y fuera del ámbito universitario. Se ha desempeñado como consultora y capacitadora en distintas organizaciones en temas de legales.